



SUNAT

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA OPERATIVA**

N.° 013 -2014-SUNAT/600000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA EN DIVERSOS CARGOS
DIRECTIVOS**

Lima, 01 SET. 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.° 019-2012/SUNAT se encargó, entre otros, a la señora Katy Zandra Ticona Ticona en el cargo de Supervisor de la División de Auditoría de la Intendencia Regional Cusco;

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.° 017-2014-SUNAT/200000 se encargó, entre otros, al señor Juan Pablo Gómez Ballón en el cargo de Supervisor de la Sección de Cobranza de Campo I de la Gerencia de Cobranza de la Intendencia Lima;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las encargaturas señaladas en los considerandos precedentes y encargar a las personas que asumirán dichos cargos, así como el cargo de Supervisor en la Sección de Cobranza de Oficina de Soporte I de la Gerencia de Cobranza de la Intendencia Lima, y los cargos de Jefe de la División de Control de la Deuda y Cobranza, Jefe de la Sección de Control de la Deuda y Jefe de la Sección de Cobranza Coactiva de la Intendencia Regional Madre de Dios;

Que el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria faculta a la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa a efectuar la designación en los cargos directivos de los órganos bajo su dependencia;

Que según el inciso 17.1 del artículo 17° de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17° de la Ley N.° 27444, y en uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, con eficacia al 19 de mayo de 2014, la encargatura del señor Juan Pablo Gómez Ballón en el cargo de Supervisor de la Sección de Cobranza de Campo I de la Gerencia de Cobranza, perteneciente a la Intendencia Lima.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de setiembre de 2014, la encargatura de la señora Katy Zandra Ticona Ticona en el cargo de Supervisor de la División de Auditoría de la Intendencia Regional Cusco.

Artículo 3°.- Encargar, con eficacia al 19 de mayo de 2014, a los señores Juan Pablo Gómez Ballón y Ricardo Marcos Caballero Sáenz en los cargos de Supervisor de la Sección de Cobranza de Oficina y Soporte I de la División de Cobranza de Oficina y Soporte y Supervisor de la Sección de Cobranza de Campo I de la División de Cobranza de Campo, respectivamente, ambos pertenecientes a la Gerencia de Cobranza de la Intendencia Lima.

Artículo 4°.- Encargar, a partir del 1 de setiembre de 2014, a la señorita Lannia Camargo Ochoa, en el cargo de Supervisor de la División de Auditoría de la Intendencia Regional Cusco.

Artículo 5°.- Encargar, a partir del 8 de setiembre de 2014, al señor Alvaro Antonio Orihuela Pastor en los cargos de Jefe de la División de Control de la Deuda y Cobranza, Jefe de la Sección de Control de la Deuda y Jefe de la Sección de Cobranza Coactiva de la Intendencia Regional Madre de Dios.

Regístrese y comuníquese.



.....
ENRIQUE VEJARANO VELÁSQUEZ
Superintendente Nacional Adjunto Operativo
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Distribución:

- Intendencia Lima
- Intendencias Regionales de Cusco y Madre de Dios
- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Interesados

